

**PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN FRENTE A COVID-19**  
**Espacio Herrería**  
**Temporada 2020-2021**

ES POR TI, ES POR TOD@S:

1. Medidas a tomar por parte de los clientes:
  - Las medidas que se presentan en el siguiente documento son de cumplimiento obligatorio. El club se reserva el **derecho de admisión** de aquell@s clientes que no cumplan con las mismas:
  - En ningún caso se podrá acceder a las instalaciones si no es con una **RESERVA PREVIA POR WHATSAPP:**
    - Pádel & oficina: 639938562
    - Bar & terraza: 629024214
    - Tenis: 699742542/664410222
  - Ningún cliente podrá acceder al club si tanto él (o algun@ de sus convivientes) presenta algún tipo de **síntoma compatible con COVID**, hasta que las pruebas médicas demuestren que el resultado es negativo o que, en caso positivo, el cliente esté fuera de riesgo de contagio.
  - El uso de **MASCARILLA es OBLIGATORIO** en todas las instalaciones (aparcamiento, pasillos, paseos, oficina, vestuarios, zonas de espera, etc). Únicamente se permitirá a los clientes estar sin mascarilla durante la práctica del deporte o una vez sentados en la terraza/restaurante (durante las bebidas y comidas/cenas).
  - El uso de **GEL HIDROALCOHÓLICO**/lavado de manos es obligatorio, como mínimo antes y después de hacer uso de las instalaciones (deportivas u hosteleras). Durante la práctica del deporte (clases y alquileres) se recomienda además desinfectar las manos varias veces, sobre todo después de recoger bolas, utilizar tubos recoge pelotas, cambiar el overgrip, etc).
  - Se deberá mantener la **DISTANCIA DE SEGURIDAD** (mínimo 2 metros) en todo momento, entre clientes y entre cliente-trabajador (profesores, camareros, etc).
  - En cuanto a la terraza-restaurante se refiere, los clientes deberán **ESPERAR a ser atendidos** por el jefe de sala para que les asigne una mesa previamente desinfectada.
  - El número **MÁXIMO DE PERSONAS** que pueda conformar un **grupo** es el que marque la normativa de las autoridades sanitarias o estatales en ese momento. No podrán asistir al club grupos superiores en número al máximo permitido.

- Si algún cliente es diagnosticado con Covid o está en cuarentena esperando el resultado de sus pruebas, rogamos que **se informe con carácter URGENTE** a la coordinación del club para poder tomar las medidas oportunas.
2. Medidas a tomar por parte de los trabajadores del club:
- Ningún trabajador/a del club asistirá a su puesto de trabajo en caso de que tanto él/ella (como alguno de sus convivientes), presente síntomas compatibles con Covid, hasta que se demuestre que no hay peligro de contagio.
  - Tod@s los trabajador@s de Espacio Herrería llevarán la MASCARILLA, respetarán la DISTANCIA DE SEGURIDAD y utilizarán frecuentemente GEL HIDROALCOHÓLICO en las instalaciones del club y mientras desempeñen su trabajo, cumpliendo con la normativa vigente.
  - Procurarán el buen cumplimiento de este protocolo y por lo tanto están **autorizados a pedir a los clientes que extremen y cumplan con las medidas** de precaución en caso de que no se esté haciendo.
3. Medidas a tomar por parte del club:
- **DESINFECCIÓN** diaria de oficina, sillas de los jugadores, mesas, dispensadores de geles hidroalcohólicos, cocina y mobiliario de la terraza.
  - Establecimiento de numerosos puntos de desinfección de manos con **GEL HIDROALCOHÓLICO** en pistas de pádel, entrada a la oficina, terraza, cocina, y restaurante.
  - **Controlar el aforo** y asegurar la RESERVA PREVIA ESCRITA (vía WhatsApp) para las clases y alquileres de pádel y tenis y reservas de mesa para la terraza.
  - Mantener la **DISTANCIA DE SEGURIDAD** en todo momento:
    - Entre los clientes y clientes/trabajadores
    - Entre las sillas de los jugadores de pádel y tenis
    - Entre las mesas de la terraza acristalada

**ES POR TI, ES POR TOD@S  
GRACIAS POR VUESTRA COLABORACIÓN**